



perchería excede por lo atrevida y cínica, aunque ingeniosa, á todo el repertorio de chanchullos electorales en que tan rica es nuestra historia patria.

## Crónica local y general

### División en secciones de los distritos electorales del término municipal de Castellón de la Plana.

#### SECCION 1.ª

##### Casa Capitalar

Comprende el barrio de Santa María y parte de las calles de Enmedio, San Juan, San Joaquín, Zaragoza, Vallada, Esquiladores y Plaza de Tetuán, que pertenecen al barrio de San Juan.

#### SECCION 2.ª

##### Casa social del gremio de Sogueros, establecida en la plaza del Rey

Comprende las calles de Arriba, Pueblo, Serones, Cantavería, Altramuz, San Pascual, San Vicente, Plaza del Rey y Ronda del Mijares del barrio de San Juan.

#### SECCION 3.ª

##### Casa Enseñanza

Comprende el barrio de San Pedro y la parte de las calles de Enmedio y San Juan del barrio de San Nicolás.

#### SECCION 4.ª

##### Escuela de párvulos

Comprende el barrio de San Nicolás menos la parte de las calles de Enmedio y San Juan de este barrio.

#### SECCION 5.ª

##### Alhóndiga

Comprende el Grao y el barrio de San Agustín, menos la calle de Vallés (don Fausto) y la parte de la de Cardona Vives de este barrio.

#### SECCION 6.ª

##### Escuela de Huérfanos

Comprende el barrio de Santo Tomás y las calles de Vallés (don Fausto) y Cardona Vives.

#### SECCION 7.ª

##### Almacén de utensilios militares

Comprende las calles de la Trinidad, Falcó, Salinas, San Joaquín, Bayer, San Vicente, Sindicato, Ximénez, Huerto de Mas, Jover, Beltrán, Plaza Paz y Plaza de Sixto Cámara del barrio de la Trinidad.

#### SECCION 8.ª

##### Escuela de niñas del Centro

Comprende las calles de San Blas, Alcora y Talecones.

#### SECCION 9.ª

##### Escuela del Real

Comprende las calles de Mallorca, Fortuna, San Cristóbal, Conde Noroña, Segarra, Sisternes, Catalá, Plaza Mallorca, Plaza Progreso, Extramuros y casas de campo.

#### SECCION 10.ª

##### Cárcel en construcción

Comprende las calles de la Pólvora, San Miguel y Caperó, Santa Bárbara y Ribalta, Plaza de Santa Bárbara, y desde el 87 al 199 de la calle de San Roque.

#### SECCION 11.ª

##### Escuela de las Balsas

Comprende las calles de Lidón, Santo Tomás y Tosquella, Palma, Travesía Lidón, Plaza San Luis desde el 20 al 50, Arenós, Nueve de Marzo y Mestrets.

#### SECCION 12.ª

##### Escuela del Hospital

Comprende el barrio de San Félix y la parte de la calle de San Félix desde el 1 al 91 y de la de San Roque desde el 1 al 85, perteneciente al barrio de San Roque.

Esta división de secciones sirvió de base á las últimas elecciones provinciales.

Con posterioridad por la alcaldía se publicó el siguiente edicto: Don Vicente Meliá Dolz, alcalde presidente de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en la regla 1.ª del artículo 38 de la vigente ley municipal y á lo acordado por la Corporación municipal en sesión de 4 de los corrientes, se hace público en el Boletín oficial de la provincia y por medio de los periódicos de la localidad, la nueva división de este término municipal para que los ve-

cinos y domiciliados del mismo, puedan dentro del mes siguiente al de la inserción de este anuncio en el periódico oficial, hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca de esta división.

##### Distrito del Centro

Lo forman las secciones electorales 1.ª y 2.ª ó sean los barrios de Santa María y San Juan.

##### Distrito de Párvulos

Lo forman las secciones 3.ª y 4.ª ó sean los barrios de San Nicolás y San Pedro.

##### Distrito de Huérfanos

Lo forman las secciones 5.ª y 6.ª ó sean los barrios de San Agustín y Santo Tomás y el caserío del Grao.

##### Distrito del Real

Lo forman las secciones 7.ª 8.ª y 9.ª ó sean el barrio de la Trinidad y las casas de campo.

##### Distrito de la Cárcel-modelo

Lo forman las secciones 10.ª 11.ª y 12.ª ó sean los barrios de San Roque y San Félix. Castellón 12 Diciembre 1890.—El alcalde, Vicente Meliá.

Al hablar en el número de ayer *El Liberal*, del movimiento electoral en esta provincia, tira de la manta, poniendo al descubierto la... la... la... (nos resistimos á escribir la frase) conducta del señor Tárrega.

##### Dice *El Liberal*:

«La candidatura del ministerial señor Pérez de Guzmán á no haber sido por la protección de los *romeristas* ni siquiera intervención hubiera tenido en las Mesas electorales. Pero quieren el duque de Tetuán y Romero Robledo derrotar á Silvela en toda la línea y le consiguen si en todas las provincias hacen lo que en esta.

Parece que esta desinteresada actitud de los *reformistas* de esta capital preocupe el ánimo de los conservadores legítimos, y hasta se asegura que estos no se entusiasman por Pérez de Guzmán ni poco ni mucho.»

El periódico fusionista de la localidad nos obliga á poner las cosas en su verdadero lugar.

Nosotros, la verdad, no nos atreveríamos á advertir á las gentes la... la... la... (le dicho) conducta del que fué á la diputación porque las circunstancias y la actitud de otros partidos nos obligaron á llenar un

hueco en nuestra candidatura. Y no nos atrevíamos á advertirlo á las gentes porque estimamos en mucho la moralidad política y ciertas actitudes contribuyen á que los partidos se desmoralicen.

El señor Tárrega, si pensara que algo se debe á la opinión, obraría de muy distinta manera; pero el señor Tárrega en su afán de invocar en Madrid ciertos prestigios, prescinde de toda conveniencia, hace tabla rasa de lo que ayer le sirvió para alentar á las personas más prestigiosas del partido republicano á fin de que éste no le eliminara de la candidatura de oposición, apoya resueltamente la candidatura del desconocido, del *cunero* señor Pérez de Guzmán, afecto á la política del gobierno. Y ya que le sea imposible al señor Tárrega aportar un buen golpe de votos al candidato apoyado por algunos *nocedalistas*, más vividores que amantes de los prestigios de la religión, se ha convertido en consejero del gobernador, á quien á su vez le ha sacado del compromiso ofreciéndole el nombre de una personalidad respetable, para el nombramiento de interventores. Lo que no ha hecho el *cosí*, lo que no han hecho los conservadores lo ha hecho el señor Tárrega. ¡Qué gloria para el diputado provincial que consiguió el acta por los votos de dos partidos de oposición!

La opinión denuncia que hasta los mismos conservadores y *cosieros* pregonan que el señor Tárrega desliza constantemente al oído del gobernador nombres de personas, advirtiéndole de qué medios se ha de valer para comprometerlas á favor del candidato Pérez de Guzmán. Si nos fuera licito hasta publicaríamos frases textuales reveladoras de un carácter turbulento y poco aprensivo. Revelaríamos algo más que hasta es censurado por ciertos elementos del *cosí*, sin duda, porque éste no se atrevió nunca á tanto.

Sean, pues, nuestros amigos que el señor Tárrega es el adversario, el enemigo más decidido de la candidatura de don Francisco González Chermá.

Y á este proceder del señor Tárrega corresponde en nosotros solicitar del cuerpo electoral y particularmente de nuestros amigos y correligionarios que nos revelen hechos concretos á fin de que el premio que del duque de Tetuán, de Romero y de Pérez Guzmán, piense alcanzar el vocal de la comisión, por nuestros votos, dicho señor Tárrega, lo sancione el código penal.

Conjuntamente con está escrito más que

Con fecha de ante diputación á cortes Sánchez Pastor, nos tanto escueto, en el que es FALSO—esta plea—cuanto dijimos sado domingo.

A parte de que el no debía olvidar y q do, que es uso y cost utilizar las columnas rio cuando se dispon uno afecto á su polí pristino, convendrá de EL CLAMOR corre ciones de *El Liberal* del sábado último Pastor había dado c de distinciones á lo esto pudo entenderse chez Pastor con el partido.

Por lo demás noso mente que el señor S zo para que el *cosí* gusto durante el tiem gasta ha empuñado l De otra manera habi chez Pastor se hubie tica del gobierno fusio taba jubilo el conc tuán y el *cosí*. Este, a tido conservador si aquel y por esto, identificado el *cosí* Pastor.

De manera, que es al señor Sánchez Pas

Ahora bien, cuand tor sea poder y empl tra el *cosí*, separán la política del señor éste el concurso del tonces daríamos test mientras los hechos n que se trata única y recurso electoral com

Respecto á otros e de un suelto de crón *Liberal*, debemos ma ciertísimo, que á los sieron para la trasla no fué ageno el señor to á los encomios que y que ahora reprodu omitiendo que al se calificáramos de *cun* que aquella habilidad resultado. Sabíamos Victorino Fabra Gil Sánchez Pastor se a esta ciudad para cuan sición, surgieron roz señores, y nosotros p y anhelando abonda digamos plácemes qu á los que se hablan Sánchez Pastor se a para la oposición. En gestión del señor Sán to, fué insignificante cer mérito de ella pa nos de esta ciudad no augurando que és más, que había de c manes sin que de ello Sánchez Pastor ni ot siquiera ahora siquer vivían á partir un piñ

Y aun colea...

Los ayuntamientos el 30 de Junio próxi dispuesto en el artícu de presupuestos, de s nificación del 50 y de tos con la Hacienda c de Junio de 1885.

# TODOS

cuantos deseen saborear un rico licor, de grato aroma, exquisito gusto y á la vez sumamente higiénico, puede pedir en los cafés, confiterías, tiendas de ultramarinos y demás establecimientos análogos el EXCELENTE LICOR DE EUCALIPTUS GLÓBULUS, el cual reúne todas estas cualidades, siendo un agente poderoso para la fácil digestión tomándolo después de las comidas y además gran preservativo contra las enfermedades del pecho y aparato respiratorio.

A las botellas acompaña un prospecto enumerando las diversas propiedades higiénicas de este licor, á cuyo autor ha sido recientemente concedida la patente de invención en España y en Francia un gran diploma con medalla de oro por la Academia parisiense de los inventores.

Despacho central casa del fabricante José Boscá y Cortés, calle Santa Teresa, número 37,

VALENCIA

—¿Prescribe la ley natural la humildad como una virtud?

—No, porque es propio del corazón humano despreciar secretamente todo aquello que le represente la idea de la debilidad, y el envilecimiento de sí mismo alienta en los otros el orgullo y la opresión; por lo cual es preciso tener la balanza en un equilibrio justo.

—Habiendo contado entre las virtudes sociales la moderación ó sencillez de costumbres, deseo saber cómo debe entenderse esta palabra.

—Consiste en la disminución de las necesidades y la limitación de los deseos á lo que es verdaderamente útil á la existencia del ciudadano y la familia; es decir, que el hombre de costumbres sencillas tiene muy pocas necesidades y vive contento con poco.

—¿Por qué se nos prescribe esta virtud?

—Por las grandes ventajas que proporciona su ejercicio al individuo y á la sociedad; porque el hombre que necesita poco, se libra repentinamente de muchos cuidados, trabas y embarazos; evita las contestaciones y querrelas que nacen de la codicia y el deseo de adquirir; se libra de las inquietudes de la ambición y del sentimiento que producen las pérdidas. Encontrando muchas cosas superfluas, es el verdadero rico, y, contento con lo que tiene, es feliz á muy poca costa; los demás, que no temen su rivalidad, le dejan tranquilo y se hallan dispuestos

á servirle, si lo necesita. Si esta virtud de la moderación se extiende á todo un pueblo, se asegura por este medio la abundancia; rico de todo lo que no consume, adquiere recursos inmensos de cambio y comercio, trabaja, fabrica, vende á mejor precio que los otros, y logra todo género de prosperidad dentro y fuera.

—¿Cuál es el vicio contrario á esta virtud?

—La codicia y el lujo.

—¿El lujo es un vicio para el individuo y la sociedad?

—Sí, y á tal punto que puede decirse que se encarnan en él todos los demás. El hombre que necesita muchas cosas, se somete á todos los medios justos é injustos que cuesta su adquisición. Si tiene un goce, desea otro; y en medio de la superfluidad de todo, nunca es bastante rico: una casa cómoda no le basta, pues necesita un alojamiento suntuoso; no se contenta con una mesa abundante, sino que quiere manjares selectos y costosos: necesita muebles lujosos, vestidos magníficos, muchos criados, caballos, coches, mujeres, espectáculos y juegos. Ahora bien, para atender á tantos gastos, necesita infinito dinero, y para procurárselo, todo medio le parece bueno y necesario: primero lo toma prestado y después lo usurpa, lo roba, hace bancarota, declara á todos la guerra, los arruina y es arruinado.

Si el lujo se aplica á una nación, produce los mis-

Conjuntamente con otro código que no está escrito más que en la conciencia.

Con fecha de anteayer el candidato á la diputación á cortes por este distrito señor Sánchez Pastor, nos envía un remitido un tanto escueto, en el que advierte cinco veces que es FALSO—esta es la palabra que emplea—cuanto dijimos en el número del pasado domingo.

A parte de que el señor Sánchez Pastor no debía olvidar y quizá no lo haya olvidado, que es uso y costumbre en Madrid no utilizar las columnas del periódico adversario cuando se dispone de uno propio, de uno afecto á su política, á parte esto tan pristino, convendrá que las aseveraciones de EL CLAMOR corresponden á las afirmaciones de EL LIBERAL que dijo en el número del sábado último que el señor Sánchez Pastor habla dado credenciales y colmado de distinciones á los *cosieros*. Acerca de esto pudo entenderse, pues, el señor Sánchez Pastor con el órgano oficial de su partido.

Por lo demás nosotros afirmamos nuevamente que el señor Sánchez Pastor nada hizo para que el *cosí* no se despachara á su gusto durante el tiempo en que el señor Sagasta ha empuñado las riendas del gobierno. De otra manera hablaríamos si el señor Sánchez Pastor se hubiera separado de la política del gobierno fusionista cuando éste aceptaba jubiloso el concurso del duque de Tetuán y el *cosí*. Este, al advenimiento del partido conservador siguió la evolución de aquel y por esto, solo por esto, no está identificado el *cosí* con el señor Sánchez Pastor.

De manera, que es el *cosí* quien ha dejado al señor Sánchez Pastor.

Ahora bien, cuando el señor Sánchez Pastor sea poder y emplee iguales energías contra el *cosí*, separándose si fuera preciso de la política del señor Sagasta por aceptar éste el concurso del duque de Tetuán, entonces daríamos testimonio de su firmeza; mientras los hechos nos autorizan pensar de que se trata única y exclusivamente de un recurso electoral como otro cualquiera.

Respecto á otros extremos del remitido y de un suelto de crónica que aparece en EL LIBERAL, debemos manifestar que es cierto, ciertísimo, que á los obstáculos que se opusieron para la traslación del señor Alloza no fué ageno el señor Sánchez Pastor. Cuanto á los encomios que le prodigó EL CLAMOR y que ahora reproduce EL LIBERAL, siquiera omitiendo que al señor Sánchez Pastor le calificábamos de *cunero*, debemos significar que aquella habilidad nuestra no obtuvo gran resultado. Sabíamos que á virtud de que don Victorino Fabra Gil no quiso que el señor Sánchez Pastor se *arreglara* el distrito de esta ciudad para cuando estuviera en la oposición, surgieron rozamientos entre dichos señores, y nosotros por interés provincial, y anhelando ahondar las diferencias, prodigamos plácemes que creíamos molestarían á los que se habían opuesto á que el señor Sánchez Pastor se *arreglara* este distrito para la oposición. En realidad de verdad, la gestión del señor Sánchez á favor del puerto, fué insignificante, pero precisaba hacer mérito de ella para alentar á los vecinos de esta ciudad contra el caciquismo, no augurando que éste se había de encontrar más, que había de cometer mayores desmanes sin que de ello protestaran ni el señor Sánchez Pastor ni otros de esta capital que, siquiera ahora siguen á Sagasta, entonces vivían á partir un piñón con el *cosí*.

Y aun colea...

Los ayuntamientos tienen derecho hasta el 30 de Junio próximo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 de la ley vigente de presupuestos, de satisfacer, con la bonificación del 50 y del 25 por 100, sus débitos con la Hacienda contralidos hasta el 30 de Junio de 1885.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, para los efectos de pasaje por cuenta del Estado á las familias de militares, se entienda que éstas las componen exclusivamente las esposas, hijos legítimos ó adoptivos, madres, viudas y hermanos huérfanos menores de edad.

Victima de rápida dolencia ha dejado de existir la hija menor de nuestro querido correligionario y amigo don Nicolás Lavall, á quien con su demás familia atribulada damos el pésame más sincero por tan irreparable pérdida.

Descanse en paz!

Nuestro estimado amigo el ilustrado secretario de don Francisco Pi y Margall, don Manuel García Marqués, ex diputado á cortes y candidato republicano federal por el distrito de Nules, ha escrito cariñosísima carta á don Francisco González Chermá, felicitándole y felicitándose por el buen acuerdo de ir juntos á las urnas los republicanos de aquel distrito y de esta capital.

El asentimiento del señor García Marqués lleno de prestigios en su historia política sin sombras, nos alienta en la campaña electoral.

El lunes á las cinco de la tarde se verificó el anunciado *meeting* fusionista, dirigiendo la palabra los señores Aliaga, Salinas y Sánchez Pastor.

La nota culminante fué el panegirico del señor Sagasta.

«En el salón, dice EL LIBERAL, habria unos mil *expectadores*.»

No nos oponemos.

De un colega local:

«Desde Morella nos escriben diciendo que un delegado del gobierno visita con inusitada frecuencia y con bastante mal humor electoral aquellos pueblos, imponiéndose grandes sacrificios por los intereses prósperos de los morellanos y amenazando, también con inusitada frecuencia, á los que no confían en sus venturosas promesas.

El señor gobernador debiera hacer retirar de aquellos pueblos al delegado ó delegados en cuestión y así se cumpliría con más acierto lo que ordena hacer la ley cuando se vive en pleno período electoral como ahora.

En Alcalá de Chisvert, también ha dejado rayas hechas el delegado ó reclutador de votos ministeriales á que nos referimos.

Todo esto explica muy bien el arraigo y el prestigio que tiene el *cosí* en algunos distritos de esta provincia.

¿Y nunca lo sabrán bien los de Madrid?»

En la noche del sábado último, se verificó en el Teatro del Casino Ondense el anunciado estreno de la zarzuela en un acto original de los señores don Vicente Benloch y don Ismael Peris Diago, titulada ¡Llegar tarde!

La concurrencia, que era numerosísima, aplaudió repetidas veces algunas escenas de la producción de aquellos inspirados hijos de Onda, cuyo primer trabajo, dado el éxito que obtuvo ¡Llegar tarde!, debe alentarle en otras empresas en que puedan hacer resaltar sus demostradas aptitudes.

La bondad de nuestros ideales va abriéndose camino en las conciencias que anhelan que esta patria querida no sea victima de los poderes personales muy interesados en dar alientos á los que les sirvan á cambio de personal beneficio.

Entre otras personas de significativa é importante representación social y política que últimamente se han adherido á nuestro partido, debemos hacer hoy mérito de la de don Emilio Calduch, ilustrado farmacéutico de esta ciudad, quien á parte de evidenciar más ostensiblemente su significación republicana cuando lo tenga por conveniente

el comité, nos autoriza para que publiquemos en EL CLAMOR su adhesión á los ideales de la democracia progresista.

El señor Calduch, nuestro estimadísimo correligionario, puede abrigar el absoluto convencimiento que todo, absolutamente todo el partido republicano de Castellón, con EL CLAMOR, se creen muy honrados con el valiosísimo concurso de su celo é idoneidad.

Hemos de advertir á nuestros correligionarios y amigos que no se dejen sorprender por los que interesadamente apadrinan las candidaturas de los «escelentes» *cuneros* de este distrito, frente á la de nuestro paisano, don Francisco González Chermá.

Sabemos que algunos electoreros de oficio toman el nombre de nuestro partido y singularmente el de don Francisco González Chermá para recabar votos á favor de otras candidaturas, llegando su desaprensión hasta el extremo de decir que *todo es una misma cosa*.

A nuestros correligionarios de esta ciudad y particularmente de los arrabales, les recomendamos que desvanezcan semejante su perchería tan propia de los que todo lo subordinan al éxito.

Leemos en un colega local:

«Vagan por los pueblos del distrito de Segorbe, según carta que de este punto se nos dirige, algunos empleados de la hacienda de esta provincia, procurando amenaza por delante, votos y más votos para el inclito conservador de la conjunción y *segundo del cosí*, don Juan Navarro Reverter.

Esto no quiere decir la inseguridad que tiene en el triunfo el subsecretario de Hacienda, no; lo que quiere decir es la inmoralidad más tremenda en el servicio de la administración.

Porque, ¿qué hacen esos empleados fuera de las oficinas donde se exige su presencia en cumplimiento de un deber que pagamos mejor que se nos corresponde.

Tomamos nota de los nombres de esos empleados electoreros y no dejaremos algún día de aprovechar sus servicios para donde deben estar los empleados que abandonan sus puestos.»

Habiendo sido proclamada la candidatura del señor don Manuel García Marqués por el distrito de Nules, el señor Gasset nos ruega hagamos público que verá con gran satisfacción que sus amigos y correligionarios se tomen igual interés que el que ofrecieron tener por la suya.

Nuestro estimado colega de Madrid EL GLOBO, órgano del señor Castelar, arguye vehemente contra los sagastinos de Huesca porque combaten rudamente la candidatura del elocuente jefe posibilista, en oposición al carlista duque de Solferino.

En cambio aquí, en Castellón, los posibilistas apoyan á Sánchez Pastor, candidato monárquico, frente al republicano señor González Chermá, sin duda para dar satisfacción cumplida al señor Castelar odiado en Huesca por los amigos de Sánchez Pastor.

Contraste es este que recomendamos á los republicanos posibilistas de buena fé.

REMITIDO

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Castellón 26 Enero 91.

Muy señor mío: Ruego á usted inserte en su ilustrado periódico la adjunta carta que con esta fecha dirijo al señor director de EL LIBERAL, por lo que le quedará reconocido y le anticipa las gracias su seguro servidor q. b. s. m.,

Vicente Legido Maiques.

«Señor director de EL LIBERAL. Muy señor mío y amigo: Ignoro con qué objeto ha dicho álguien con insistencia que

pertenezco á la Redacción de su ilustrado periódico y coopero con mi humilde pluma á la campaña anticostera que viene usted haciendo.

Esto, como usted sabe muy bien, no es verdad.

Por razones de carácter privado y porque aunque accidentalmente me encuentro en Castellón, continúo siendo redactor de La Publicidad, de Madrid, diario que profesa ideales muy distintos de los de EL LIBERAL, le ruego inserte estas líneas de las que envío copia á EL CLAMOR.»

Le da las más expresivas gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

V. Legido Maiques.

VINOS DEL PRIORATO

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose á 22 y 24 reales cántaro y tres reales media.

Por litros á 60 céntimos. No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente á la calle de San Vicente.

SE VENDE

una casa de excelentes condiciones situada en la Calle Mayor. Para más pormenores dirigirse á la calle de Caballeros número 47.

PÉRDIDA

Habiéndose perdido una perra de caza, raza pointer, de cuatro meses de edad, con manchas claras meladas, se replica al que se la haya encontrado la presente á don Francisco Soriano, Trinidad 65 y se le gratificará.

PARA LA CANDELARIA

En el depósito de cera instalado nuevamente en la plaza del Rey don Jaime se expende cera adornada, pinzada, cerilla y velillas propias para esta festividad.

También se alquilan hachas, cirios y blandones para entierros, procesiones, misas y rezos.

Figuritas y piezas de cera para ofrendas las hay de todas clases.

NOTA.—Los que se dirijan á este depósito á encargar las hachas ó blandones para comulgares ó entierros se convencerán de lo módico de su precio.

Plaza del Rey don Jaime, nú. 13

CASTELLON

ESTUDIO DEL FRANCES

La lengua francesa aprendida en 90 lecciones por un nuevo método, garantizando el resultado.

Lecciones de dibujo artístico é industrial.

Precios convencionales.

Mr. Veber.—Salinas, bajos del Casino Antiguo.

La inyección G. GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Unicos agentes en España, Fumí y Compañía, Barcelona.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende los baños de Nuestra Señora del Abellá, término de Cati, provincia de Castellón.

Informes: don Manuel Salvador Adell, Agente de Negocios, Calle de Falcó.—Castellón.

Imp. de EL CLAMOR

# TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLAS

**11-957 REUMATICOS** curados en España en 11 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS) *publicado* por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital General de Madrid *Sres. Casares y López Duena* aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y pri-

apios ureicos de la sangre.

## CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distrófica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amerós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, veinte años de reuma crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 20, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaros, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbellas compuesto de dos frascos caja de píldoras e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán s. 1, Madrid.

# HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE MR. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALGRADO HERMANO POLITICO MR. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

Don Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido a don José Orenge, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

Don Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

Don Francisco Ricart, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpide la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Félix Loaliza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Señor sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 57 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mis de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 15 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast. a. calle de Oriente, número 36.

## DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desarrreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

—Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Neguera, 10, Játiva.

Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.

Pídase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

## CALENTURAS

cuartanas, tercianas quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras ferbrifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

# VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España dá tenicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro —Peptona de carne, Chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En esta capital: Farmacia de don Vicente Fabregat, Enmedio, 21.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliaria, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, stoma-go, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se extienden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.  
En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

## LA MUTUA AGRICOLA

Sociedad mutua de seguros contra el pedrisco  
Establecida en Barcelona, Escudillers, 77 y 79  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente honorario. Excmo. Sr. Marqués de Aguilar.  
Presidente. . . . . Sr. D. Joaquín M. de Paz.  
Vice-presidente. . . . Sr. D. Crescencio Arqué, abogado.  
Secretario. . . . . Sr. Ramón Catá de la Torre, abogado, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

### VOCALES

D. José M. de Ortega. Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.  
D. Luis Sagnier. . . . . " " " " "  
D. Antonio de Barnola. " " " " "  
D. José Pi Sotaras. . . . " " " " "  
D. Antonio Soler. . . . . Fabricante y propietario.

### DIRECTOR: Don José Raoulx

Esta Sociedad asegura toda clase de cosechas contra los daños que puede ocasionar á las mismas el pedrisco ó granizo.  
Para más informes y las demandas de representación de la Sociedad, dirigirse á la dirección en BARCELONA.

### MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**RUBINAT** Fuente amarga  
propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada en todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.  
ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.  
Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO  
25 AÑOS DE EXITO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MEDICAS DE TODOS LOS PAISES